MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 232218 Central
E-mail: uocpilar22@gmail.com
Pilar, Paraguay
"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

Pilar, 25 de mayo de 2023.

Señores:
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,
Departamento de Atención a Municipios;
EE.UU Nº 961 c/ Tte. Fariña
Asunción – Paraguay
Presente

Ref.: CONTRATACION DIRECTA

Por la presente me dirijo a Ustedes con referencia al Llamado a ***Contratación Directa N° 09/2023 con ID N° 427047 para "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS SUSTENTABLES"****, a fin de comunicar la corrección de comentarios expresadas por el verificador de la DNCP.*

Seguidamente presentamos las respuestas de los comentarios realizadas:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: El promedio de facturacion establecido para acreditar la experiencia se aparta del Estándar
Descripción: El promedio de facturación solicitado para calificar la experiencia de la presente contratación, podría ser limitante. Se solicita que se justifique razonablemente el criterio establecido.
Comentario: El porcentaje requerido (50%) podría ser desproporcional y limitante con relación al periodo establecido (2021-2022), se solicita subsanar.

DESCARGO: *se ha modificado los criterios de experiencia requerido.*

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No se previo Objeto de Gasto
Descripción: Se solicita incluir en el PAC el objeto de gasto correspondiente y necesario para todos los bienes/servicios requeridos a fin de realizar una correcta imputación y remitir el CDP.
Comentario: Los objetos de gastos consignados en el PAC no coinciden plenamente con las líneas presupuestarias del CDP, se solicita subsanar.

DESCARGO: *se ha modificado en el PAC el objeto de gasto del presente llamado.*

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Falta criterio de inclusión sustentable
Descripción: Se solicita cuanto menos la inclusión de 1 criterio de sustentabilidad de acuerdo con el Anexo II de la Resolución DNCP N° 3575/18.
Comentario: Se solicita a la convocante que, la descripción del lote se adecue al Anexo II de la Resolución DNCP N° 3575/18.

MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C

Anderson Iván Rojas
Director de U.O.C
Municipalidad de Pilar

MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 232218 Central
E-mail: uocpilar22@gmail.com
Pilar, Paraguay
"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

DESCARGO: *se ha modificado los requisitos del presente llamado, incluyendo criterios de inclusión sustentable en referencia a los bienes a ser adquiridos conforme al Anexo II de la Resolución DNCP N° 3575/18.*

Aprovechando por este medio para solicitar la publicación en el SICP el presente llamado, sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C

ANDERSSON IVAN ROJAS
DIRECTOR DE LA UOC